



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **28 DIC 2018**

VISTO el Expediente N° 25269/2018 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 165/2018 solicita la designación de la Prof. María Elena Abregú en 7 (siete) hs. cátedra (735) como "Coordinador de Campo de Formación Ética, Ciudadana y Humanidades", a partir del 01 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

- Que se hace necesario elegir entre los docentes quien lleve adelante dicho rol.
 - Que el procedimiento se enmarcó en las disposiciones prescriptas en la Resolución N° 1748/003 del Reglamento general.
 - Que el tema fue tratado en reunión de Consejo Asesor, y se acepta al docente como postulante a cubrir el cargo.
 - Que la remuneración de los Jefes de Departamentos es equivalente a 7 (siete) hs. cátedra (735) y en un período de duración de 2 (dos) años en el cargo.
 - Que debido al cambio de plan de estudios aprobado por el HCS de la UNT mediante Resoluciones N° 319/15 y 320/15 se modificó la denominación de "Jefe de Departamento Artístico" con la de "Coordinador de Campo de Formación Ética, Ciudadana y Humanidades".
- Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

- ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **MARÍA ELENA ABREGÚ** DNI: 32.501.523 como Docente Interina en 7 (siete) hs. cátedra (735) como "Coordinador de Campo de Formación Ética, Ciudadana y Humanidades", de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" desde el 01 de junio de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2020.
- ARTÍCULO 2º.- El gasto que demandó se lo dispuesto precedentemente y fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".
- ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **1565 2018**
Pao

Handwritten mark

Handwritten signature of Norma Carolina Abdala

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Handwritten signature of Jose Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Handwritten signature of Juan Pablo Gomez

Esp. Lic. JUAN PABLO GOMEZ
DIRECTOR DEL CONSEJO
DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
U.N.T.